

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**01. Secretaría dice:** Oficio número CG/DES/397/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de julio del año en curso, en el cual, el Coordinador General de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, informa que con fecha 20 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley general de Educación Superior (LGES), misma que en su artículo quinto transitorio establece que “dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor del presente decreto las legislaturas de las Entidades Federativas, en el ámbito de la competencia, deberán armonizar el marco jurídico de conformidad con el decreto; así mismo hace del conocimiento que en la cuarta sesión ordinaria del CONACES celebrada el pasado 24 de mayo se tomó como acuerdo realizar en los meses de julio y agosto, seis foros regionales con la participación de diversos actores de la educación superior en donde se discuta la Ley marco y se pretende que en diciembre de 2022 se cuente con leyes locales armonizadas y publicadas en medios oficiales.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

**02. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/7310/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de julio del año en curso, en el cual, el cual el Actuario Provisional habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDCI/103/2021; mediante el cual da vista para que, en el ámbito de las atribuciones, proceda conforme a derecho respecto de la revocación de mandato del Presidente Municipal de San Andrés Ixtlahuaca.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**03. Secretaría dice:** Oficio número IEEPCO/SE/1659/2022, recibido en la Secretaría de

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

Servicios Parlamentarios el cinco de julio del año en curso, en el cual, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-22/2022 respecto de elección ordinaria de Concejalías del Ayuntamiento de Santa María Lachixío, que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

**04. Secretaría dice:** Oficio número MSMH/S/N/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de julio del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Santa María Huazolotitlán, Jamiltepec, remite el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Santa María Huazolotitlán, para el periodo 2022-2024.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**05. Secretaría dice:** Oficio número MSJM/S/N/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Mazatlán, Mixe, solicita se reconozca con la categoría de administrativa de Agencia de Policía a la Comunidad de Nuevo Progreso perteneciente al Municipio de San Juan Mazatlán.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**06. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de julio del año en curso, en el cual, los Representantes de la Comunidad de “El Tule”, San Francisco Cozoaltepec, Santa María Tonameca, Pochutla, hacen del

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

conocimiento de la solicitud presentada al Presidente Municipal de Santa María Tonameca, en la cual le solicitan su intervención para que exhorte a la comunidad vecina de Santa Elena, para que deje de causar actos de molestia a su comunidad y deje de intervenir realizando cobros en fraccionamientos de los terrenos que se encuentran en su demarcación territorial, saqueo de material, entre otras cosas que afectan a su autonomía.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**07. Secretaría dice:** Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de julio del año en curso, en el cual, Integrantes del Ayuntamiento de Santa Inés del Monte, Zaachila, solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado a efecto de que se realice una mesa de dialogo con los ciudadanos de manera urgente a solicitud de los asistentes a la Asamblea General Comunitaria.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**08. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/7405/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de julio del año en curso, en el cual, el cual el Actuario Provisional habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDCl/78/2021; en el cual remite copia certificada de los proveídos de fechas 28 de enero, 17 de febrero, 20 de abril, 7 y 21 de junio de 2021, lo anterior para que determine lo procedente dentro del expediente formado en motivo de la vista que fue dada en la sentencia dictada en el expediente

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado en el expediente número 019 del índice de la LXIV Legislatura.

**09. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/7429/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de julio del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite recaído en el expediente JDC/623/2022.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 026 e Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 049; ambos de la LXV Legislatura.

**10. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/7447/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de julio del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite dictado en el expediente JDCL/21/2022 y acumulados; mediante el cual acusa de recibo el oficio número AP/2776/2022

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**11. Secretaría dice:** Oficio número SG-JAX-643/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de julio del año en curso, en el cual, la Actuaría de la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; notifica acuerdo recaído en el expediente número SX-JDC-147/2020; mediante el cual ordenan al Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, que en un plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la notificación respectiva, remita al Congreso local la propuesta

---

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

para la integración del Concejo Municipal de Santiago Xiacuí, Oaxaca.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**12. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/7422/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de julio del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en el expediente PES/49/2022; mediante el cual remite copias certificadas de todo lo actuado en el expediente al rubro indicado, en el cual da vista, a fin de que proceda en términos de ley respecto de la infracción que ha quedado acreditada en los términos precisados en dicha determinación.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

**13. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de julio del año en curso, en el cual, el Maestro Eric Manuel Gilberto Ramirez Vargas, Director General de la Asociación Civil denominada "Fundación RVA en nuestras manos"; pone a consideración de este H. Congreso del Estado, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone la derogación de los artículos 666 y 667 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, en donde se establece el recurso de revocación en la Legislación Civil del Estado de Oaxaca.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

**14. Secretaría dice:** Oficio número MSJQ/081 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

San Juan Quiahije, Juquila, hacen del conocimiento del fallecimiento del Ciudadano Martin Cruz Baltazar, quien fungía como Regidor de Hacienda del Municipio; así también solicita se acredite al Ciudadano Donato Cruz Peña como nuevo Regidor de Hacienda.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**15. Secretaría dice:** Copia de oficio número 15296/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de julio del año en curso, en el cual, la Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica exhorto número 355/2022 relativo a la controversia constitucional número 136/2021; mediante el cual, se sobresee dicha controversia constitucional.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**16. Secretaría dice:** Copia de oficio número 14567/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de julio del año en curso, en el cual, la Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número 1778/2014; por el que vincula al Congreso del Estado, para que una vez que sea presentada la petición de presupuesto del municipio de San Pedro Mixtepec, Juquila, dé respuesta en cuanto a que deberá facilitar, estudiar y analizar todo lo necesario para el presupuesto del Municipio, así como la implementación de medios para la obtención de recursos a cargo de la cuenta del Municipio antes referido, ello para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**17. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de julio del año en curso, en el cual, el Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita se le autorice un aumento de recursos, o bien, dotar de recursos extraordinarios a la Defensoría que representa, a efecto de que puedan hacer el pago de los laudos a los que fueron condenados en autos de los expedientes 514/2014 de la Junta Especial uno de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado y el 6/2013 (2) Bis de la Junta Especial dos Bis de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**18. Secretaría dice:** Copia escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de julio del año en curso, en el cual, el Presidente del Consejo Directivo y apoderado legal de la asociación civil denominada “Armenteños para el desarrollo A.C.” le solicita al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, auditoría por hechos posiblemente constitutivos de desvío de recursos públicos por parte de la Presidenta Municipal de Santo Domingo Armenta.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**19. Secretaría dice:** Oficio número MSMB/067/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de julio del año en curso, en el cual, el Presidente y Síndico Municipal de San Melchor Betaza, Villa Alta; informan que por asamblea comunitaria se determinó por mayoría de votos el día 1 de mayo del año en curso la separación con la Agencia de Santo Tomás Lachitá.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**20. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de julio del año en curso, en el cual, ciudadanos de la Agencia Municipal de Santo Tomás Lachitá, San Melchor Betaza, Villa Alta, presentan denuncia en contra del Presidente Municipal e Integrantes del Ayuntamiento de San Melchor Betaza, con la finalidad de que se realice una auditoría al Municipio, a los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**21. Secretaría dice:** Copia de oficio 033/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de julio del año en curso, en el cual, el Agente Municipal y el Presidente del Comité de Lucha Permanente de la Agencia de Santo Tomás Lachitá, San Melchor Betaza, Villa Alta, presentan denuncia en contra del Presidente Municipal e Integrantes del Ayuntamiento de San Melchor Betaza, con la finalidad de que se realice una auditoría al Municipio, a los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**22. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de julio del año en curso, en el cual, la Ciudadana Beatriz Guadalupe García Trujillo, le solicita a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, inicie una investigación y en su caso un



---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

Dictamen Técnico del hecho que por su naturaleza y/o magnitud o por impacto futuro de obras de infraestructura en la manzana número 13 lote 18 del Fraccionamiento Rancho Aguayo de Santa Cruz Xoxocotlán.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

**23. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Martín Peras, Juxtlahuaca; remiten acta de sesión de Cabildo de fecha 15 de junio de 2022, en la cual se autoriza la segregación de la Comunidad de Cerro Hidalgo del Municipio de San Martín Peras; por lo que solicitan se emita el dictamen y decreto.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 248 de índice de la LXIV Legislatura.

**24. Secretaría dice:** Oficio número 921/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de julio del año en curso, en el cual, la Secretaria de Acuerdos de la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal Colegiada, informa acuerdo recaído en el expediente número JDI/10/2017; mediante el cual requiere para que una vez que se analice y se emitan las determinaciones procedentes en el expediente CPGAA/103/2022 respecto al proceso de revocación del presidente Municipal y Síndico de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco, lo informe a la brevedad posible a esa autoridad.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

expediente número 103 de índice de la LXV Legislatura.

**25. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/7574/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de julio del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en el expediente JDCI/69/2022 y acumulados; por el que acusa el oficio número AP/2490/2022.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana para ser agregado al expediente número 018 y de Pueblos Indígenas y Afromexicano para ser agregado al expediente número 009; ambos de la LXV Legislatura.

**26. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/7527/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de julio del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en el expediente JDC/61/2019; por el que informa que las medidas impuestas han quedado sin efectos.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**27. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Taniche, Ejutla, solicita, se le expidan copias simples y certificadas de todo lo existente en el expediente CPGA/707/2021 y acumulados.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**28. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

once de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Taniche, Ejutla, solicita, se fije fecha y hora para que el personal del Congreso y el suscrito Presidente Municipal, realicen los talleres sobre temas de los derechos electorales de las mujeres y violencia política en razón de género.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

**29. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/SNC/332-06/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de julio del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 125, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado para instruya a la Secretaría de Finanzas y a la Dirección del Registro Civil del Estado de Oaxaca, realicen la adquisición de hojas valoradas ante la escasez en las diferentes regiones del estado e implementen estrategias y acciones para agilizar la expedición de actas y certificaciones del estado civil a todos los usuarios, innovando sus métodos para ofrecer una atención de calidad y eficiencia a la ciudadanía oaxaqueña.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 125 de la LXV Legislatura.

**30. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/SNC/277-05/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de julio del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 159, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca para que, a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, en Coordinación con las Autoridades Municipales del Estado, inicien las acciones necesarias para que se cumpla con el derecho de vía de las carreteras estatales, estableciendo la amplitud mínima absoluta a cada lado del eje del camino.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 159 de la LXV Legislatura.

**31. Secretaría dice:** Oficio número NUM.250/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega; solicita la aprobación de la declaratoria de reconocimiento de Agencia de Policía en favor de la localidad de Piedra Amarilla.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**32. Secretaría dice:** Oficio número MSJ/178/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de julio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Juchitán, Juchitán; informa que el H. Cabildo tuvo a bien aprobar la incorporación del C. José Marcelo Mejía García como Regidor de Enlace Institucional a partir del día primero de junio de la presente anualidad.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.